



MENDOZA, **20 de diciembre de 2023**

VISTO:

El expediente electrónico N° 40832/23 caratulado: "*Renovación organizador ejecutor F 2024 – Murcia*".

CONSIDERANDO:

Que por resolución N° 665/23-FAD se designó a la D.G. María Eugenia MURCIA en el cargo de *Organizador Ejecutor "F"*, para desempeñar tareas administrativas de Moodle, mejoramiento de la interfaz gráfica de las aulas Moodle y tareas de vinculación y articulación relacionadas con el Área de Tecnologías para el Aprendizaje y la Comunicación; desde el 1/11 hasta el 31/12/2023.

Que resulta necesario la renovación de sus funciones por el periodo solicitado.

El informe emitido por Dirección de Personal.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación interina de la D.G. María Eugenia MURCIA (Legajo 33.814 - CUIL N° 27-36592039-2) en un cargo de ***Organizador Ejecutor "F"***, para desempeñar tareas administrativas de Moodle, mejoramiento de la interfaz gráfica de las aulas Moodle y tareas de vinculación y articulación relacionadas con el Área de Tecnologías para el Aprendizaje y la Comunicación de esta Facultad, desde el UNO (1) de enero hasta TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2024.

ARTÍCULO 2º.- El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la Categoría Programática y la imputación según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargo, corresponde al consignado en el Legajos Electrónico Único que consta en el informe de Secretaría Administrativa–Financiera de esta Facultad.

ARTICULO 3º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTICULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 704


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO